La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Juan Lozano y Lozano

Institución Educativa Distrital

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
según resolución No. 2110 del 18 de Junio de 2002 y
3201 del 02 de Octubre de 2002 emitidas por la
Secretaría de Educación Distrital

Confiere a:

Luisa Fernanda Zambrano Dueñas

D.I. 1000861235 de Bogotá D.C.

LABOR Y VIRTUD

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Oscar Nadjar Escobar
Rector

Misael Antonio Pedraza Alvarado
Secretario Académico

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Anotado al Folio No 70 del libro de Registro No 1 Acta No 056

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del 2017

No se requiere registro de la Secretaría de Educación Distrital, según Decreto No. 0921 del 6 de Mayo de 1.994.
Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2130 del 3 de Diciembre de 1.993de la Presidencia de la República.

IMAGEN VISION
Tel. 298 3560 - 2987144

Powered by CamScanner